



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/438/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 03 de Agosto de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

DR. ROBERTO MARTÍNEZ POBLETE
DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS
P R E S E N T E.

Stamp: MORELOS PODER EJECUTIVO
Hora: 12:35
No. 001265
04 AGO 2016
CONSEJERIA JURIDICA

En atención a su oficio número REPSS/DG/462/2016, recibido con fecha 03 de agosto de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL CUAL SE SECTORIZA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Stamp: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
04 AGO 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO HORA 13:05

ATENTAMENTE



SALUD

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

U4 AGO 2016

Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
MORELOS PODER EJECUTIVO

Stamp: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
04 AGO 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12:55 P.M.

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Claudi Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
JFTE/EBO/Mor*

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

